Transporte público en Vía reservada (TRV) de Elda – Petrer, incluyendo puente sobre el río Vinalopó. 1ª Fase (Elda)

Ana Valero Climent y David López Serrano

Publicación digital:
Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2010

Editores:
A. Guardiola Martínez y F.E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2012

ISBN: 978-84-695-6558-2

Enlace web:
http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_30.pdf

Denominación de la intervención:	**Transporte público en Vía reservada (TRV) de Elda – Petrer, incluyendo puente sobre el río Vinalopó. 1ª Fase**
Municipio:	Elda
Comarca:	El Vinalopó Medio / El Vinalopó Mitjà
Director/codirectores:	Ana Valero Climent y David López Serrano (ESTRATS, Treballs d'Arqueologia, S.L.)
Equipo técnico:	–
Autor/autores del resumen:	Ana Valero Climent y David López Serrano
Promotor:	Consultora de Actividades Técnicas, S.L.
Nº de expediente:	2009/1075-A
Fecha de actuación:	15-04-2010
Coordenadas de localización:	X 691.621 – Y 4.260.750
Periodo cultural:	No se identificó ningún periodo cultural
Material depositado en:	No se recuperó material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

***Resumen**: El área prospectada ha dado resultados negativos al no detectar ningún tipo de indicio material de restos arqueológicos ni de bienes etnológicos.*

***Palabras claves:** Prospección, negativo, Elda.*

***Abstract**: The surveyed area was negative results by not detected any indication archaeological material goods or ethnological.*

***Keywords:** Exploration, negative, Elda.*

Desarrollo de la intervención:

El proyecto constructivo "1ª Fase de Transporte Público en Vía Reservada (TRV) de Elda-Petrer, incluyendo puente sobre el Vinalopó" supone la urbanización y conexión sobreelevada cruzando el río Vinalopó entre la CV-833 o avenida de Monóvar a la altura de la calle Templanza, sobre la rambla la Melva, en la margen oeste del río, con la avenida Alfonso XIII, en la margen este del río.

La zona se sitúa al suroeste del núcleo urbano de Elda, junto a la salida de la ciudad hacia Monóvar. El área a prospectar abarca aproximadamente 4 Ha centradas en los cauces del río Vinalopó y su confluencia con la rambla la Melva, delimitada por la calles Virgen del Remedio al este y la avenida de Monóvar y el paseo de Ronda al oeste. En la actualidad, el cauce del río Vinalopó afectado por el área a prospectar se encuentra encauzado y ajardinado en un entorno urbanizado.

El área objeto de estudio, incluida entre las Áreas arqueológicas 2 y 4 del PGOU de Elda, se localiza a unos 700 m al suroeste de la zona del castillo y de la iglesia parroquial de Santa Ana, el núcleo histórico de la población.

En el entorno inmediato y junto al área a prospectar, se han localizado y excavado, en la margen este del río Vinalopó, diversos yacimientos inventariados de época romana como Arco Sempere (1) y Puente I (2) y Puente II (3), con continuidad en época tardorromana, islámica y medieval cristiana.

También se produjeron hallazgos ocasionales (5) de restos romanos en los años 70, localizados en los solares delimitados por las calles Carretera de Circunvalación, Pizarro, Marina Española y avenida Alfonso XIII, junto a la esquina noroeste del área a prospectar.

Recientemente, en el año 2001, se llevó a cabo una excavación de urgencia mediante sondeos en las obras del Plan de actuación 26 del PGOU en la finca Molino de Félix (4), donde se documentó un posible canal de época romana, así como muros de abancalamientos y lindes de época romana altoimperial, con continuidades de uso hasta época islámica.

Trabajos realizados y resultados

- Para la redacción del proyecto de actuación se consultó el Inventario de Yacimientos Arqueológicos, BIC y Bienes Inmuebles Etnológicos de la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura i Esports de la Generalitat Valenciana correspondiente al término municipal de Elda-Petrer, sin encontrar yacimientos inventariados en la zona a prospectar.
- Se procedió a una prospección visual sistemática y exhaustiva de toda el área afectada.
- Se realizó una documentación fotográfica representativa de los distintos paisajes de la zona prospectada.
- Se realizó la prospección con un aparato GPS para la posterior comprobación de los recorridos realizados.

Al obtener resultados negativos y no detectar ningún tipo de indicio material de restos arqueológicos ni de bienes etnológicos, se dieron por concluidos los trabajos de campo.

Los yacimientos adyacentes al área prospectada, así como aquellos situados en un radio de 200 m, no pudieron visitarse al encontrarse cubiertos por tierra y por las edificaciones del área urbana circundante.

Ortofoto de situación de la zona prospectada.

Ortofoto con localización de los yacimientos conocidos en el entorno del área de intervención.

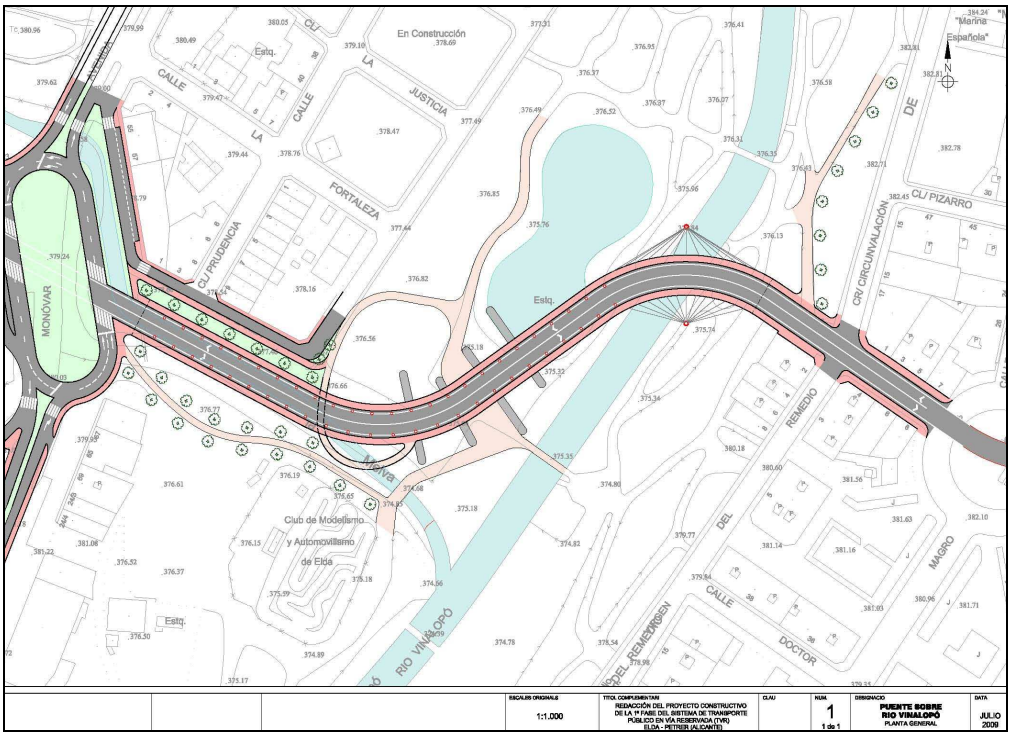

Plano del proyecto.

Documentación fotográfica del área de intervención.